

EL LIBRO DEL PACTO

LA PROMULGACIÓN DE LA LEY Éxodo 20:18-23:33

Al estudiar cómo debió aplicarse la ley de Dios en la vida diaria de Israel debemos tener en cuenta dos consideraciones:

- 1) El pueblo se regía por pautas previas que en general tenían relación con el estilo de vida oriental de aquella época y la ley venía a impactar en un momento particular sobre un pueblo pecador, pero no pagano. Por ello, luego de declarar su voluntad absoluta en los 10 mandamientos, Dios dispondrá preceptos que limiten las consecuencias de una sociedad pecadora a través de su voluntad permisiva.
- 2) Dado que Dios estableció para Israel una forma muy especial de organización de gobierno llamada *teocracia*, en el Antiguo Testamento no se conoce la distinción entre ley civil y ley religiosa de manera que, vida piadosa y conducta recta, no pueden separarse.

Si bien la ley fue presentada al pueblo en su conjunto, el uso de la 2ª persona “tú” en cada precepto y ordenanza advierte a cada ciudadano en particular apelando a su responsabilidad individual. Recordemos que la ley se cumple o se viola primeramente en el corazón que es el motor de la voluntad de la persona caída.

Al igual que el pueblo de Israel entonces, nosotros somos pecadores restaurados por la gracia de Dios, no debemos actuar impíamente ignorando la voluntad de Dios revelada para nuestro bien; obedecer su voluntad es el objetivo de nuestra santificación (Fil 2:13-15)

Israel vs la iglesia

A diferencia de Israel entonces, la iglesia no vive bajo una teocracia, porque está siendo conformada por creyentes en todo el mundo sujetos a distintas reglas de administración en sus naciones, todas influenciadas por el pecado; pero los hijos de Dios estamos llamados a vivir los valores de su reino para dar testimonio de nuestra fe en Él y ser ejemplo en una civilización deteriorada y a oscuras (Mt 5:13-14).

Aunque hay en nuestros días (como hubo en Israel) líderes que promueven el pecado corporativo, cada individuo es responsable por su pecado ante Dios ya que, según la Biblia, no hay salvación ni condenación corporativas (Je 31:29-30, Ro 14:12).

En Israel, desde la promulgación de la ley y el pacto mosaico, la obediencia o desobediencia traería bendiciones o maldiciones (físicas y materiales) en forma corporativa. El remanente fiel dentro del pueblo sufrirá las consecuencias de la dureza del corazón de la mayoría rebelde, ya que, luego de advertencias proféticas y de largos períodos de paciencia, Dios derramó su enojo en juicios de disciplina nacionales.

Disciplina vs condenación

Al estudiar la historia de Israel, debemos distinguir entre los juicios de disciplina del Señor (que se experimentan con propósitos redentores, de advertencia o de perfeccionamiento para sus hijos), del juicio punitivo por el pecado que es definitivo y eterno. A la luz del Nuevo Testamento sabemos que los dos únicos destinos finales para cada individuo son: salvación por la justicia de Cristo a favor de los escogidos que

han colocado su fe en él (Ro 8:1-2), o condenación por nuestras obras ante el gran trono blanco del Señor (Ap. 20:12-13).

EL TEMOR A DIOS 20:18-21

El temor a Dios nace en el pueblo cuando reconoce la santidad de la naturaleza divina y por contraste la corrupción humana. Ciertamente la santidad divina es un atributo que puede provocar espanto si no está acompañado del conocimiento de la misericordia y paciencia que Dios muestra para con los pecadores. Pedro sintió ese temor frente a Jesús (ver Lc 5:8). La Biblia enseña que se comienza a ser sabio cuando se adquiere esta capacidad (ver Prov. 1:7). Por el contrario, la insensibilidad hacia Dios y sus atributos puede llevar al individuo hacia un punto de endurecimiento final y definitivo (Ro 1:28).

A LA MANERA DE DIOS 20:22-26

Como no podía ser de otro modo, al comenzar a desarrollar cada precepto u ordenanza de la ley, se declara una aplicación básica y sencilla del 1° mandamiento. Al único Dios verdadero se debía presentar sacrificio en la forma determinada por Él. Más adelante, con las reglas ceremoniales, se detalló ampliamente la forma de acercarse y rendirle culto. Cuando los responsables de conducirse según aquellas ordenanzas ignoraron las formas, sufrieron las consecuencias de juicios disciplinarios (ver Lv 10 y 2 Samuel 6).

EL DESARROLLO DE LA LEY Éxodo 21:1-23:19

Israel recibe una ley codificada. Posiblemente antes de eso, aplicaban el derecho según las costumbres, decidiendo en cada asunto particular según se presentara la ocasión. Ahora, la ley prevé cómo deberá actuarse en cada circunstancia contemplada previamente. Recordemos que Israel ya conformaba una sociedad civil, y tenía muchos problemas por resolver (Moisés debió nombrar jueces).

Los capítulos 21 al 23 describen el manual de jurisprudencia israelita. En general, el precepto civil se introduce con un verbo subjuntivo futuro: “*Si sucediere...*”, y el precepto religioso con un verbo imperativo: “*No comerás...*”. Ambos tipos se mezclan constantemente no habiendo clara división entre ellos.

Los especialistas hacen notar el trasfondo agrícola del libro del pacto, siendo que por ese momento Israel era nómada, pero con el plan de ingresar prontamente en Canaán y retomar la actividad que habían desarrollado en Gosén, mayormente agricultura y ganadería, aunque hubo también entre ellos artesanos (carpinteros, herreros, etc.).

LEYES SOBRE ESCLAVOS 21:1-11

En un mundo caído no debe extrañar que se desarrollase tan universalmente la práctica de la esclavitud de personas. Israel recibe nuevos principios que imponen límites no incorporados en la civilización hasta ese momento .

En la era patriarcal, los siervos estaban al cuidado y protección de los patriarcas como lo estaba el resto de la familia. Hay que recordar que Abraham obedeció al Señor

practicando la circuncisión de los varones de su casa, tanto hijos, familiares, como siervos; de esta manera todos podían participar de los actos religiosos.

Entre los hebreos había esclavos si un hombre se vendía a sí mismo o a sus hijos en caso de contraer deudas materiales; esto pone de manifiesto que, aunque pueblo santo, experimenta las consecuencias del pecado. En este caso el período de servicios debía durar sólo 7 años a menos que el Jubileo lo adelantara. Seguir en determinada casa bajo las órdenes del amo sería decisión del esclavo (en especial si tomaba esposa en aquella casa), en ese caso hacía un contrato documental físico.

La mujer sierva no recuperaba la libertad, pero debería ser protegida por su amo-esposo. En caso de no tomarla por mujer, se permitía que fuera rescatada por precio; de esta manera quedaba a la guarda de un varón que la pudiera mantener y defender, incluso podía ser dada como esposa al hijo del amo y adquirir así los derechos de hija. Tampoco perdía los derechos conyugales, alimento y vestido si el esposo tomaba a otra mujer. En Israel, la única causa de desamparo para la mujer era la viudez sin hijos y sin que se pudiera apelar al levirato.

LEYES CONTRA ACCIONES VIOLENTAS Éxodo 21:12-23:15

Se castigaba con pena de muerte: el homicidio premeditado, herir a los progenitores, el secuestro y venta de personas, menosprecio y maltrato a los padres (Levítico 20:9) Se debía indemnizar: el maltrato y muerte de los esclavos y de la mujer embarazada. Se limita toda venganza con la “Ley del talión” (ver Gn 4:23-24). Se hace responsable a cada dueño por los daños que pudieran ocasionar sus animales. Todo robo se castiga, todo daño se repara, incluyendo la pérdida del esclavo que debía resarcirse con 30 monedas de plata.

LEYES MORALES Éxodo 22: 16-31

El adulterio se castigaba con pena de muerte para ambas personas, y valerse de superioridad física para forzar a una mujer virgen tendrá el costo de la responsabilidad de ésta de por vida (Dt 22: 28-29).

Dios no perdonó las prácticas paganas Dt 18:9-11, y las sujetó a la pena de muerte. La alusión a la *viuda*, el *huérfano* y el *deudor* considera el grado de presión que una persona o grupo pueden ejercer sobre el más débil. La analogía para nuestros días nos lleva a considerar cómo tratamos a nuestros empleados, al servicio doméstico, a nuestros secretarios o ayudantes, a cualquier deudor.

Presentar las “primicias” (primera cosecha, primer hijo) tiene que ver con el temor a Dios y el reconocimiento de su gracia que nos permite recibir las bendiciones de su creación. Todo lo que obtenemos como producto de nuestra labor y hasta la procreación, vienen de su soberana voluntad. La consagración de los primogénitos es también un recordatorio que los hijos no son nuestra propiedad, sino que son puestos bajo nuestra responsabilidad y debemos educarlos en el temor de Dios.

LEYES DE JUSTICIA SOCIAL Éxodo 23: 1-9

En el capítulo 22 se declaran los castigos ante faltas determinadas, pero en este capítulo Dios descubre las intenciones y pensamientos que llevan a realizar

determinadas acciones. El falso testimonio (sea mentira o soborno), el sacar ventajas del que está en debilidad, la venganza sobre el enemigo tomando de su ganado o no atendiendo una urgencia, el favorecer o acusar a alguien sólo por ser pobre son advertencias del Señor que no pueden ser ignoradas por quienes se comprometen a obedecer su voluntad. El vs 7 es un anticipo de lo que harán con el Señor Jesús durante el juicio viciado del Sanedrín (condenar intencionalmente a un inocente).

Los versículos 10-13 hacen hincapié en la actitud de generosidad que un hijo de Dios debe mostrar para aquellos que están en desventaja: en aquel entonces la viudez y el ser extranjeros conllevaba una gran debilidad. El año sabático le recuerda al israelita que todo lo que obtiene de la naturaleza es por la bondad del Señor, y aquellos que trabajaban en la agricultura también eran objeto del cuidado del Señor. Tanto los animales como los terrenos debían tener un tiempo de descanso y recuperación.

LEYES RELIGIOSAS Éxodo 23:14-19

Las tres fiestas que Dios señaló para que se conmemoraran en Su honor eran:

1. PASCUA: A comienzos de la primavera, 6 días se comía panes sin levadura para recordar la salida de Egipto, el séptimo se completaba con la cena pascual
2. PENTECOSTÉS: Festival de las semanas, cuando se entregaban los primeros frutos, hoy se celebra como Shavuot
3. LAS ENRAMADAS: Cuando terminaba la temporada de cosecha, por eso se lo denominaba también “recolección” (ver Lv 23:33-36), hoy conocido como Sucot

No se debía contaminar los sacrificios con levadura (señal de pecado ante la santidad de Dios). Tampoco imitar prácticas cananeas de fertilidad (mezclar leche con carne).

DIOS: EXCLUSIVO Y EXCLUYENTE Éxodo 23:20-33

El Señor se comprometió a proveer cuatro cosas a su pueblo:

- 1) su presencia, guía y protección. Todos los estudiosos afirman que el ángel o mensajero mencionado ya en Éxodo 3 (en la zarza) y representando el nombre del Señor es el Hijo eterno, Jesucristo preencarnado, pero activo en la obra de redención desde el principio (Jn 1:1-2);
- 2) destruir a los enemigos;
- 3) salud, fertilidad y larga vida;
- 4) establecerlos en la tierra prometida.

Vemos que varias promesas se expresan en términos incondicionales (Dios será fiel en su propósito), en este pasaje se exige al pueblo recordar la condición de cumplir el primer mandamiento tanto en el desierto como en Canaán. Si Israel rompía su pacto con Yahvé en este punto tan crucial como la adoración a otros dioses, el pacto quedaría anulado. A la luz del Nuevo Testamento, sabemos que el pueblo débil y rebelde violentó muchas veces esta condición, y siglos después sufrió las consecuencias; pero la Ley cumplió su objetivo de contenerlos hasta la llegada de Cristo (ver Gá.3:23-25).

OBJETIVOS DE LA LECCIÓN

- *Luego de dar a conocer su carácter moral a través de los 10 mandamientos, el Señor promulgará una ley para la vida civil y religiosa de Israel*
- *Todos los preceptos de esta ley demuestran que Dios asume la naturaleza pecadora de su pueblo y la imposibilidad de vivir en absoluta santidad; por eso los preceptos limitan los desequilibrios que produce el pecado en la sociedad*
- *Aunque la ley fue promulgada a todo el pueblo, cada individuo será responsable ante Dios por su pecado*
- *Debemos conocer la diferencia entre los juicios disciplinarios de Dios hacia una persona o pueblo, de su juicio definitivo o punitivo sobre todas las personas (salvación o condenación eternas)*
- *El temor a Dios es una condición espiritual positiva ya que conduce a reconocer nuestro natural estado de condenación (Salmo 103:13-14)*
- *La esclavitud, la violencia, la inmoralidad y las injusticias son manifestaciones inevitables de un mundo caído. Dios tiene que recordar que todas ellas nacen del corazón*
- *Las fiestas religiosas adelantan verdades de naturaleza espiritual: Jesús es el cordero cuya sangre libera a sus redimidos del poder del pecado, la primera cosecha de almas se produjo cuando el Espíritu Santo llegó en Pentecostés*
- *Aunque las promesas del Señor son irrevocables (se cumplirán porque Él es fiel), en el pacto mosaico Israel debía cumplir su parte en obediencia para obtener las bendiciones físicas y materiales prometidas*

CITA PRINCIPAL: Éxodo 20:18- 23:33

ANTES DE COMENZAR

- *¿Si Dios ya sabe que su pueblo no podrá cumplir los 10 mandamientos debido a su condición natural pecaminosa, por qué les promulgó una ley tan detallada?*
- *¿Cuál es la diferencia entre el gobierno teocrático de Israel y las demandas de Cristo para la iglesia?*
- *¿Puedes diferenciar entre los juicios disciplinarios del Señor y su juicio final?*
- *¿Es bueno o malo tener temor de Dios?*
- *¿Qué tipos de preceptos se encuentran mezclados en la ley mosaica?*
- *¿Qué significa que debemos vivir de acuerdo con los valores del reino de Dios?*

PARA REFLEXIÓN

1. *¿Dónde evalúa el Señor el inicio de nuestras acciones? ¿Qué deseaba Dios que comprendiera su pueblo al promulgar el código de la ley?*
2. *¿Quién era responsable de cumplir la ley establecida por Dios? ¿Quién debía enseñarla? ¿Por qué la presencia de Dios causó tanto temor en el pueblo?*
3. *¿Por qué Israel tenía esclavos? ¿Cuál era el límite impuesto por Dios para la esclavitud? ¿Qué valor tenía un siervo en esa sociedad? ¿Qué decía la ley en caso de daño o muerte de estas personas?*
4. *¿Qué tipos de castigos o recompensas imponía la ley mosaica? ¿Había pena de muerte? ¿Cómo valora la Biblia a la muerte física? ¿Cuál es el peor castigo que Dios impone a la humanidad? ¿Hay remedio para evitar la condenación eterna?*
5. *¿Sabes si Israel cumplió con la ley del año sabático? ¿Y si liberaron a los esclavos el año séptimo? Lee Jeremías 34:8-20, 2 Cr 36:21*
6. *Busca en un diccionario bíblico el significado de las 3 fiestas principales de Israel: Pascua, Pentecostés y Tabernáculos o Enramadas. ¿Cuál es la relación de estas fiestas con los eventos sucedidos en la época de Jesús y sus apóstoles?*